



**30 de agosto de 2023**

**Cochabamba, Bolivia**

**A Breeze of Hope Foundation**

**Asunto: Respaldo y Apoyo a Propuestas de Ley para Combatir la Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes**

Estimados y respetados miembros de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina,

Nos dirigimos a los miembros de esta honorable cámara con el propósito de expresar nuestro más firme respaldo a las tres propuestas de ley presentadas como parte del incansable trabajo en la lucha contra la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes (NNA), llevado a cabo por las organizaciones ARALMA y Derecho al Tiempo Argentina, junto con sus aliados.

A Breeze of Hope es una organización global comprometida con la prevención, justicia y reparación integral para los NNA víctimas de violencia sexual. Nuestra labor abarca servicios directos (psicosociales y legales), promoción e interacción con gobiernos para mejorar la capacidad de los operadores de justicia en la atención sensible al trauma y centrada en la infancia. A nivel regional, desempeñamos un papel crucial en el desarrollo y apoyo de movimientos y alianzas entre instituciones, gobiernos, activistas y ONGs que trabajan en esta problemática. Con más de 20 años de experiencia, nuestra CEO es una de las fundadoras del movimiento global contra la violencia hacia NNA, el Brave Movement, que ha logrado incidir a nivel del G7 y llevó el primer caso de violación incestuosa ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, estableciendo un precedente histórico en la región en materia de violencia sexual.

En función de nuestros objetivos y acciones, brindamos nuestro más sólido respaldo a las propuestas presentadas para la consideración de los diputados de esta honorable cámara. Las tres propuestas de ley presentadas por las organizaciones de la sociedad civil más comprometidas en poner fin a esta epidemia de violencia sexual representan medidas dentro de un marco ampliamente reconocido como altamente efectivo para prevenir la violencia sexual, fortalecer el acceso a la justicia para las víctimas y brindar una reparación integral.

En primer lugar, la lucha contra las restricciones arbitrarias en relación con la prescripción de la acción penal es de suma importancia para proteger a los miembros más vulnerables de nuestra sociedad. Entre las consideraciones más sólidas de política pública que respaldan las reformas en la prescripción de la acción penal para este tipo de delitos, destacamos que la eliminación de la prescripción: (i) fomenta un ambiente que favorece la divulgación de los crímenes por las víctimas, desenmascarando a agresores y encubridores, además de concienciar al público sobre la magnitud del problema, (ii) refuerza la protección de potenciales víctimas de violencia sexual, dado que los agresores representan una amenaza continua a lo largo de sus vidas, y (iii) mejora y asegura el acceso a la justicia para las víctimas, así como la posibilidad de acceder a servicios de reparación para las secuelas complejas y duraderas que afectan la vida de las víctimas.

En cuanto a la creación de una comisión de la verdad, esta medida es esencial en el proceso de búsqueda de la verdad, la rendición de cuentas, y la prevención de la repetición de estos actos. Además, contribuye a la reparación integral de las víctimas NNA. La creación de esta comisión encuentra un respaldo indiscutible en el creciente impulso que están tomando este tipo de comisiones en varios países de la región, incluido Bolivia.

Finalmente, la instauración de un día nacional situaría a la República Argentina entre los cinco países líderes en la región que están a la punta y lanza de establecer esta fecha denominada "El Día de Solidaridad con las Víctimas y Contra la Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes". Esta fecha, respaldada por ley, tendría el propósito de conmemorar de manera unificada e innovadora la lucha contra la violencia sexual dirigida a los NNA. En el año 2023, en el marco del 9 de agosto, mediante una alianza regional, diversas organizaciones de la sociedad civil en Chile, Bolivia, Perú, Honduras y Argentina se unieron para ejecutar una de las campañas de concientización y sensibilización más extensa y coordinada, logrando llegar a cientos de miles de personas en toda la región.

La conmemoración del 9 de agosto presenta una oportunidad tanto para el Estado como para la sociedad civil de adoptar y apoyar medidas legislativas y administrativas encaminadas a prevenir y eliminar las agresiones sexuales y la impunidad de este crimen, así como garantizar el acceso a la justicia y la sanación de las víctimas. Además, fomenta un diálogo abierto sobre la necesidad de prevenir y eliminar la estigmatización, promover la sanación y afirmar la dignidad de las víctimas. Por último, esta fecha se caracteriza por celebrar la valentía y el coraje de los sobrevivientes, y hacer un llamado a la solidaridad de la sociedad con ellos.



Concluimos esta carta de respaldo reiterando nuestro más firme y absoluto respaldo a las propuestas de ley presentadas en Argentina. Creemos que los avances y logros de una nación al rechazar la reproducción de sistemas violentos contra los seres más vulnerables y el compromiso inquebrantable de transformar tanto los sistemas de justicia como la sensibilidad de la sociedad nos impulsan como región a esforzarnos cada vez más para convertir a nuestros Estados en protectores y defensores que aseguran el derecho de los niños a vivir libres de violencia.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Paula Gallo', is positioned above the typed name.

Paula Cepeda Gallo, M.A  
Directora Regional